



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

**ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA CONVOCADA PARA EL
MIÉRCOLES 29 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2023.
11:00 HORAS.**

I.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.

***II.- DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LA SÍNTESIS DEL ACTA DE LA SESIÓN
ORDINARIA DE FECHA 22 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2023.***

III.- ASUNTOS EN CARTERA:

***A) OFICIO NÚMERO DGOB/0681/2023, POR EL QUE SE REMITE LA TERNA
PARA LA DESIGNACIÓN DE MAGISTRADO DEL TRIBUNAL SUPERIOR
DE JUSTICIA DEL ESTADO, SUSCRITO POR EL INGENIERO ROBERTO
EDUARDO SUÁREZ COLDWELL, SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA TEMPORAL Y EN EJERCICIO
DE LAS FUNCIONES QUE LE CORRESPONDEN AL LICENCIADO
MAURICIO VILA DOSAL, TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL
ESTADO, Y EN SUPLENCIA POR AUSENCIA TEMPORAL Y EN EJERCICIO
DE LAS FUNCIONES QUE LE CORRESPONDEN A LA ABOGADA MARÍA
DOLORES FRITZ SIERRA, SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO, CON
FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 61, SEGUNDO PÁRRAFO, DE LA
CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE YUCATÁN Y 18 Y 19 DEL
CÓDIGO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE YUCATÁN. Y EL
DOCTOR MAURICIO SAURI VIVAS, SECRETARIO DE SALUD Y
DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE YUCATÁN, EN
SUPLENCIA POR AUSENCIA TEMPORAL Y EN EJERCICIO DE LAS
FUNCIONES QUE LE CORRESPONDEN A LA ABOGADA MARÍA
DOLORES FRITZ SIERRA, SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO Y POR
SUPLENCIA Y EN EJERCICIO DE LAS FUNCIONES QUE LE***



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

CORRESPONDEN AL INGENIERO ROBERTO EDUARDO SUÁREZ COLDWELL, SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 61, SEGUNDO PÁRRAFO, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE YUCATÁN Y 18 Y 19 DEL CÓDIGO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE YUCATÁN.

- B)** *OFICIO NÚMERO DGOB/0682/2023, POR EL QUE SE REMITE LA TERNA PARA LA DESIGNACIÓN DE MAGISTRADA O MAGISTRADO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, SUSCRITO POR EL INGENIERO ROBERTO EDUARDO SUÁREZ COLDWELL, SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA TEMPORAL Y EN EJERCICIO DE LAS FUNCIONES QUE LE CORRESPONDEN AL LICENCIADO MAURICIO VILA DOSAL, TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, Y EN SUPLENCIA POR AUSENCIA TEMPORAL Y EN EJERCICIO DE LAS FUNCIONES QUE LE CORRESPONDEN A LA ABOGADA MARÍA DOLORES FRITZ SIERRA, SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 61, SEGUNDO PÁRRAFO, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE YUCATÁN Y 18 Y 19 DEL CÓDIGO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE YUCATÁN. Y EL DOCTOR MAURICIO SAURI VIVAS, SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE YUCATÁN, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA TEMPORAL Y EN EJERCICIO DE LAS FUNCIONES QUE LE CORRESPONDEN A LA ABOGADA MARÍA DOLORES FRITZ SIERRA, SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO Y POR SUPLENCIA Y EN EJERCICIO DE LAS FUNCIONES QUE LE CORRESPONDEN AL INGENIERO ROBERTO EDUARDO SUÁREZ COLDWELL, SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 61, SEGUNDO PÁRRAFO, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA*



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

DEL ESTADO DE YUCATÁN Y 18 Y 19 DEL CÓDIGO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE YUCATÁN.

- C)** *OFICIO NÚMERO PTSJ/797/2023, SUSCRITO POR LA LICENCIADA MARÍA CAROLINA SILVESTRE CANTO VALDÉS, MAGISTRADA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, CON EL QUE REMITE EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA Y DEL TRIBUNAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS.*
- D)** *INICIATIVA PARA MODIFICAR LA LEY GENERAL DE HACIENDA DEL ESTADO DE YUCATÁN, SUSCRITA POR EL LICENCIADO MAURICIO VILA DOSAL Y LA ABOGADA MARÍA DOLORES FRITZ SIERRA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL Y SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO, AMBOS DEL ESTADO DE YUCATÁN, RESPECTIVAMENTE.*
- E)** *INICIATIVA PARA EXPEDIR LA LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE YUCATÁN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, SUSCRITA POR EL LICENCIADO MAURICIO VILA DOSAL Y LA ABOGADA MARÍA DOLORES FRITZ SIERRA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL Y SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO, AMBOS DEL ESTADO DE YUCATÁN, RESPECTIVAMENTE.*
- F)** *INICIATIVA PARA EXPEDIR EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, SUSCRITA POR EL LICENCIADO MAURICIO VILA DOSAL Y LA ABOGADA MARÍA DOLORES FRITZ SIERRA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL Y SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO, AMBOS DEL ESTADO DE YUCATÁN, RESPECTIVAMENTE.*



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

- G)** *INICIATIVA PARA MODIFICAR LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, SUSCRITA POR EL LICENCIADO MAURICIO VILA DOSAL Y LA ABOGADA MARÍA DOLORES FRITZ SIERRA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL Y SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO, AMBOS DEL ESTADO DE YUCATÁN, RESPECTIVAMENTE.*
- H)** *INICIATIVA PARA MODIFICAR EL CÓDIGO FISCAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, SUSCRITA POR EL LICENCIADO MAURICIO VILA DOSAL Y LA ABOGADA MARÍA DOLORES FRITZ SIERRA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL Y SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO, AMBOS DEL ESTADO DE YUCATÁN, RESPECTIVAMENTE.*
- I)** *PAQUETE FISCAL MUNICIPAL PRESENTADO POR AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO, QUE CONTIENE: LEYES DE HACIENDA MUNICIPALES NUEVAS; LEYES DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE YUCATÁN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, ASÍ COMO, INICIATIVAS QUE REFORMAN SU RESPECTIVA LEGISLACIÓN HACENDARIA.*
- J)** *INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA AL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO EN MATERIA DE ABUSO SEXUAL EN ESPACIOS Y TRANSPORTE PÚBLICO, SUSCRITA POR LAS DIPUTADAS KARLA REYNA FRANCO BLANCO, JAZMÍN YANELI VILLANUEVA MOO, CARMEN GUADALUPE GONZÁLEZ MARTÍN, MANUELA DE JESÚS COCOM BOLIO, DAFNE CELINA LÓPEZ OSORIO, KAREM FARIDE ACHACH RAMÍREZ Y LOS DIPUTADOS GASPAR ARMANDO QUINTAL PARRA, RAÚL ANTONIO ROMERO CHEL Y ERIK JOSÉ RIHANI GONZÁLEZ.*
- K)** *INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE DECLARA EL DÍA 9 DE MARZO DE CADA AÑO, COMO "UN DÍA SIN NOSOTRAS EN EL ESTADO DE YUCATÁN"; SE REFORMA EL CÓDIGO PENAL; Y SE REFORMA LA LEY DE GOBIERNO DEL PODER*



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LEGISLATIVO; AMBOS ORDENAMIENTOS DEL ESTADO DE YUCATÁN, TODO LO ANTERIOR, EN MATERIA DE AVANCE SUSTANCIAL E INSTITUCIONAL EN LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES Y LA PARIDAD INTRAPARLAMENTARIA, SUSCRITA POR LA DIPUTADA FABIOLA LOEZA NOVELO.

- L) INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN ARTÍCULO 268 BIS AL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE YUCATÁN EN MATERIA DE DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, SUSCRITA POR LAS DIPUTADAS ALEJANDRA DE LOS ÁNGELES NOVELO SEGURA, FABIOLA LOEZA NOVELO Y JAZMÍN YANELI VILLANUEVA MOO.*
- M) PROPUESTA DE ACUERDO, SUSCRITA POR LA DIPUTADA Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EN LA QUE MODIFICA LA INTEGRACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE YUCATÁN, ASÍ COMO DE LAS COMISIONES PERMANENTES Y ESPECIALES DE LA LXIII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.*
- N) DICTAMEN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ARTE Y CULTURA, POR EL QUE SE DECLARA EL DÍA 29 DE NOVIEMBRE DE CADA AÑO COMO "EL DÍA ESTATAL DE LA LUCHA CONTRA EL CÁNCER DE- PRÓSTATA".*
- O) DICTAMEN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN, QUE MODIFICA LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN MATERIA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y DESARROLLO URBANO.*
- P) DICTAMEN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PUNTOS*



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN, QUE EXPIDE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE YUCATÁN Y LA LEY DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA AMBIENTAL Y URBANA DEL ESTADO DE YUCATÁN.

- Q)** *DICTAMEN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN, QUE MODIFICA LA LEY DE GOBIERNO DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE YUCATÁN, LA LEY DE DESARROLLOS INMOBILIARIOS DEL ESTADO DE YUCATÁN, LA LEY DE VIVIENDA DEL ESTADO DE YUCATÁN Y LA LEY SOBRE EL RÉGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN MATERIA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y DESARROLLO URBANO.*

IV.- ASUNTOS GENERALES.

V.- CONVOCATORIA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN QUE DEBERÁ CELEBRAR ESTE CONGRESO, Y

VI.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.